19-04-04

T 10389

Quito, 10 de marzo del 2004.

15370

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Roulo
16 ABR. 2004
13h $1,00

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que en la compañía **PRODUCTOS Y COMERCIO PRODUMER S.A.,** con fecha 08 de marzo de 2004, los accionistas de la compañía, Sres. Walter Guggenbuhl Leupp y Astrid Guggenbuhl Noller, procedieron a transferir la totalidad de sus acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Carlos Felipe Pinilla Acevedo.

El resultado de las transferencias de acciones arriba señaladas es que el actual capital social de la compañía, en adelante, se distribuye de la siguiente manera:

Ja 1 43356

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Carlos Felipe Pinilla Acevedo	USD $ 2,000.00	2.000
TOTAL	USD $ 2,000.00	2.000

Adjunto a la presente se servirá encontrar copia de las comunicaciones suscrita por cedentes y cesionario que fueran oportunamente dirigidas al Representante Legal de la empresa y que dieron origen a la anotación correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La compañía PRODUMER S.A. esta ubicada en la Av. Amazonas E4-136, Edificio Proinco y su número telefónico es el 2238572.

El actual Representante Legal de la compañía es el señor Rafael Estuardo Mesías, cuya dirección domiciliaria es Bohios de Capelo, calle Cipreses y Guayacanes No. 25, San Rafael, Teléfono 2860 144.

Ingresado al sistema
19/04/2004

Atentamente,

Rafael Estuardo Mesías
GERENTE GENERAL
PRODUMER S.A.

16 ABR 2004

1/3

Quito, 8 de marzo de 2004

Señores
PRODUCTOS Y COMERCIO PRODUMER S.A.
Presente.-

Attn: Sr. Gerente General y representante legal de la compañía.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, 8 de marzo de 2004, he procedido a transferir en favor del Sr. Carlos Felipe Eduardo Pinilla Acevedo, la totalidad de las acciones suscritas que son de mi propiedad, en el capital de la compañía PRODUCTOS Y COMERCIO PRODUMER S.A., es decir ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; así como todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas; incluida especialmente la obligación de pagar el capital insoluto correspondiente, toda vez que se ha suscrito el cien por ciento de las ciento veinte acciones referidas, pero se ha pagado tan solo su veinte y cinco por ciento (25%) siendo por tanto obligación del cesionario pagar el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro de los dos años posteriores a la inscripción de la escritura pública de constitución de PRODUCTOS Y COMERCIO PRODUMER S.A., en el Registro Mercantil correspondiente. No me reservo ningún derecho emanado de las acciones cedidas en este acto.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, adjunto a la presente, el título provisional de acciones No. 2 correspondiente a las 120 acciones suscritas en el capital de la compañía PRODUCTOS Y COMERCIO PRODUMER S.A., cuya cesión en el presente acto comunico, dejando constancia de tales acciones las he adquirido en mi estado civil de divorciada, conforme consta de la escritura pública de constitución correspondiente.

Mi nacionalidad es suiza y la del cesionario, colombiana.

Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente.

Astrid Guggenbuhl

Sra. Astrid Guggenbuhl Noller
C.I. 170974737-0

2/3

Quito, 8 de marzo de 2004

Señores
PRODUCTOS Y COMERCIO PRODUMER S.A.
Presente.-

Attn: Sr. Gerente General y representante legal de la compañía.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, 8 de marzo de 2004, he procedido a transferir en favor del Sr. Carlos Felipe Eduardo Pinilla Acevedo, la totalidad de las acciones suscritas que son de mi propiedad, en el capital de la compañía PRODUCTOS Y COMERCIO PRODUMER S.A., es decir un mil ochocientas ochenta (1.880) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; así como todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas; incluida especialmente la obligación de pagar el capital insoluto correspondiente, toda vez que se ha suscrito el cien por ciento de las un mil ochocientas ochenta acciones referidas, pero se ha pagado tan solo su veinte y cinco por ciento (25%) siendo por tanto obligación del cesionario pagar el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro de los dos años posteriores a la inscripción de la escritura pública de constitución de PRODUCTOS Y COMERCIO PRODUMER S.A., en el Registro Mercantil correspondiente. No me reservo ningún derecho emanado de las acciones cedidas en este acto.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, adjunto a la presente, el título provisional de acciones No. 1 correspondiente a las 1.880 acciones suscritas en el capital de la compañía PRODUCTOS Y COMERCIO PRODUMER S.A., cuya cesión en el presente acto comunico, dejando constancia de tales acciones las he adquirido en mi estado civil de casado, por lo que dicho título provisional lo he suscrito junto con mi cónyuge, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Mi nacionalidad es suiza y la del cesionario, colombiana.

Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente.

Sr. Walter Guggenbühl Leupp
C.I. 170678514-2

3/3